



Factura: 001-004-000011384



20151701001P05135



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

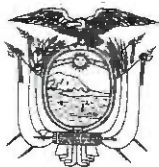
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

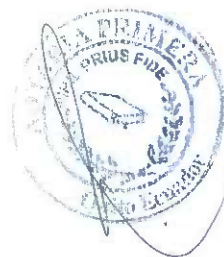
Escritura N°:	20151701001P05135						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRACHO LOPEZ FANNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706957972	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BAYAS VALLEJO PORFIRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601272933	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BRACHO LOPEZ JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703910594	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	BENITEZ BARRERA LILIANA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704990074	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705951597	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VILLBRAC CIA. LTDA.- FANNY DEL ROCIO BRACHO LOPEZ Y OTROS, A FAVOR DE CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS.- POR: USD 2.000,00							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2000.00							

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA01-P05135



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
VILLBRAC CIA. LTDA.**



OTORGADA POR:

Fanny del Rocío Bracho López y otros

A FAVOR DE:

Carlos Rodolfo Villavicencio Santos

CUANTIA: USD 2.000,00

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

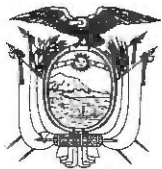
ESCRITURA NÚMERO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día lunes veinticuatro (24) de Agosto de dos mil quince; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes, de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA., los cónyuges **Fanny del Rocío Bracho López y Porfirio Bayas Vallejo**, por sus propios y personales derechos y por los que mantienen dentro de la sociedad conyugal formada entre sí, y, los cónyuges, **Juan de Dios Bracho López y Liliana Margarita Benítez Barrera**, por sus propios y personales derechos y por los que mantienen dentro de la sociedad conyugal formada entre sí; por otro lado, comparece **Carlos Rodolfo**

Villavicencio Santos, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el

protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES, **Fanny del Rocío Bracho López**, de estado civil casada, portadora del número de cédula uno siete cero seis nueve cinco siete nueve siete guión dos (170695797-2) y su cónyuge **Porfirio Bayas Vallejo** portador del número de cédula cero seis cero uno dos siete dos nueve tres guión tres (060127293-3); y, **Juan de Dios Bracho López**, de estado civil casado, portador del número de cédula uno siete cero tres nueve uno cero cinco nueve guión cuatro (170391059-4) y su cónyuge **Liliana Margarita Benítez Barrera** portadora del número de cédula uno siete cero cuatro nueve nueve cero cero siete guión cuatro (170499007-4); y, por otro lado, en calidad de cesionario, comparece el señor **Carlos Rodolfo Villavicencio Santos** portador del número de cédula uno siete cero cinco nueve cinco uno cuatro nueve guión siete (170595149-7). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



esta ciudad de Quito que por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, convienen en celebrar la presente escritura de cesión de participaciones- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía VILLBRAC CIA. LTDA. se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada el dos de mayo de dos mil seis ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario vigésimo octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Mercantil del mismo Cantón el veinte y cuatro de mayo de dos mil seis. **DOS.-** Los cedentes son propietarios de doscientas (200) participaciones, ciento cincuenta (150) pertenecientes a Fanny del Rocío Bracho López y cincuenta (50) pertenecientes a Juan de Dios Bracho López, del valor nominal de diez (10) dólares cada una, que corresponden al quince (15%) y cinco (5%) por ciento del capital social de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA. **TRES.-** La Junta General de Socios de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA., realizada el diecinueve de junio de dos mil quince, autorizó por unanimidad que los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López transfirieran doscientas (200) participaciones al señor Carlos Rodolfo Villavicencio Santos con el objeto de que el cesionario pase a ser propietario del ochenta por ciento (80%) del capital social de la compañía en los términos y condiciones que más adelante se indican. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Como autorizó la mencionada Junta Universal de Socios, la socia **Fanny del Rocío Bracho López** y su cónyuge, **Porfirio Bayas Vallejo** ceden ciento cincuenta (150) participaciones, y el socio Juan de Dios Bracho López y su cónyuge, **Liliana Margarita Benítez Barrera** ceden cincuenta (50) participaciones de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA. a favor del CESIONARIO, **Carlos Rodolfo Villavicencio Santos**. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio que de mutuo

acuerdo fijaron las partes es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00) por las participaciones, que El CESIONARIO pagará de contado a los CEDENTES a la firma de este instrumento según las participaciones negociadas. **QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Luego de realizada la Cesión de Participaciones, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	PARTICIPACIONES
Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	8000,00	8000,00	80%	800
Manuel Alejandro Villavicencio Santos	1000,00	1000,00	10%	100
Carlos Alberto Carrera Bracho	1000,00	1000,00	10%	100
Total	10000,00	10000,00	100	1000

SEXTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los comparecientes autorizan al abogado Christian Ramiro Castañeda Flórez para que realice la respectiva marginación, aprobación e inscripción en las instituciones correspondientes. **SÉPTIMA. ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden a las que confieren valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento." **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Christian Castañeda Flórez, con matrícula número diecisiete guión dos mil catorce guión noventa y seis). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a



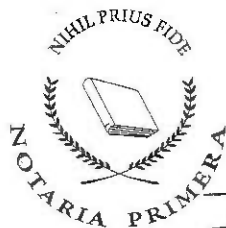
5135

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.

de todo cuanto doy fe.



Fanny del Rocío Bracho López

Fanny del Rocío Bracho López

C.C. No. 170695797-2



Porfirio Bayas Vallejo

Porfirio Bayas Vallejo

C.C. No. 060127293-3

Juan de Dios Bracho López

Juan de Dios Bracho López

C.C. No. 170391059-4

Liliana Margarita Benítez Barrera

Liliana Margarita Benítez Barrera

C.C. No. 170499007-4

Carlos Rodolfo Villavicencio Santos

Carlos Rodolfo Villavicencio Santos

C.C. No. 170595159-7

El ratifico
Juan Macho

VILL

Cia. Ltda.

610439

Quito, 24 de mayo del 2011

Señor Licenciado

CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS

Presente.-

De mis consideraciones:

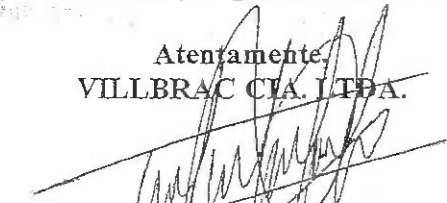
Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **VILLBRAC CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole el Presidente en caso de ausencia o incapacidad temporal.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 02 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 24 del mismo mes y año, bajo número 1263, tomo 137.

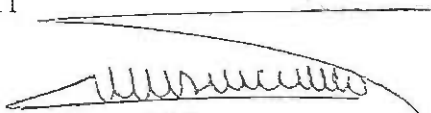
Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

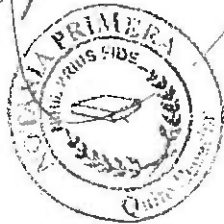
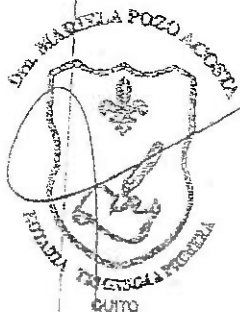
Atentamente,
VILLBRAC CIA. LTDA.


Manuel A. Villavicencio Bracho
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación.

Quito, 24 de mayo del 2011


CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS
C.C. 170595149-7



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 7606 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 9 JUN 2011

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 24 AGO. 2015 Fojas Util(es)



[Signature]
Dr. Jorge Michado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792037743001
RAZON SOCIAL: VILLBRAC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS RODOLFO
CONTADOR: PAREDES HURTADO JORGE BALDEMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/05/2006	FEC. CONSTITUCION:	24/05/2006
FEC. INSCRIPCION:	21/06/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS EDUCACIONALES PARA GUARDERIA, CICLO PREPRIMARIO, PRIMARIO Y

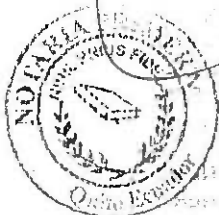
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: F Número: LOTE 68 Intersección:
CALLE CACHA Camino: A SAN JOSE DE MORAN Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GASOLINERA DE
PETROECUADOR VIA A MARIANITAS Telefono Trabajo: 022023508 Telefono Trabajo: 022023549

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

COD.
SC14025

02 JUN. 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE ASESORIA INTERNA

SRI.gob.ec

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/06/2011 10:16:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792037743001
RAZON SOCIAL: VILLBRAC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 24/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE MAURICE RAVEL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		
SERVICIOS EDUCACIONALES PARA GUARDERIA, CICLO PREPRIMARIO, PRIMARIO Y SECUNDARIO.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: F Número: LOTE 68 Intersección: CALLE GACHA Referencia: A TRES CUADRAS DE GASOLINERA DE PETROEQUADOR VIA A MARIANITAS Camino: A SAN JOSE DE MORAN Telefono Trabajo: 022023508 Telefono Trabajo: 022023549

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 24 de AGO. de 2015
Fojas Util(s)

[Firma]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

SRI DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

CCO. 02 JUN. 2011
SC1482

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI.gob.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/06/2011 10:16:35

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "VILLBRAC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días de junio de 2015, se reúnen los socios de la compañía **VILLBRAC CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en calle F, lote 68 y Calle Cacha. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	600	\$ 6.000,00	60%
Fanny del Rocío Bracho López	150	\$ 1.500,00	15%
Manuel Alejandro Villavicencio Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Carlos Alberto Carrera Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Juan de Dios Bracho López	50	\$ 500,00	5%
Total	1.000	\$ 10.000,00	100,00%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la sesión el señor Manuel Alejandro Villavicencio Bracho, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Rodolfo Villavicencio Santos, en calidad de Gerente de la Compañía.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones propiedad de los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López a favor de Carlos Rodolfo Villavicencio Santos.

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, el Presidente dispone se comience a tratar el mismo:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones propiedad de los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López a favor de Carlos Rodolfo Villavicencio Santos.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta la intención de los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López de ceder ciento

cincuenta (150) y cincuenta (50) participaciones, respectivamente, a favor del señor **Carlos Rodolfo Villavicencio Santos**.

El punto es considerado por la Junta, y de inmediato es aceptado expresamente por unanimidad por todo el capital social.

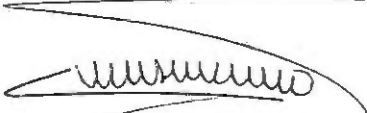
En consecuencia, el capital quedaría integrado de la siguiente manera:

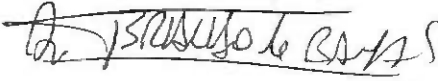
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	800	\$ 8.000,00	80%
Manuel Alejandro Villavicencio Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Carlos Alberto Carrera Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Total	1.000	\$ 10.000,00	100,00%

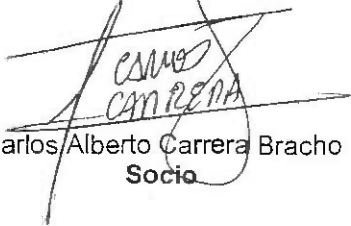
A las 11:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 12:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Manuel Alejandro Villavicencio Bracho
Presidente de la Junta
Socio


Carlos Rodolfo Villavicencio Santos
Secretario de la Junta
Socio


Fanny del Rocío Bracho López
Socia


Carlos Alberto Carrera Bracho
Socio


Juan de Dios Bracho López
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA 170695797-2

BRACHO LOPEZ FANNY DEL ROCIO
 LUGAR DEL CANTON: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 GOBIERNO AUTONOMO: GUAYAS

FECHA DE EMISION: 1981-01-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
EMISION: QUITO
RENOVACION: QUITO
VALIDEZ: 2015-01-31

INSTRUCCION SUPERIOR **MODERNA FORMACION** **ODONTOLOGO** **ES3412244**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADE: BRACHO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ LEONOR
LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2010-09-27
FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
RECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

013 **1706957972**

013 - 0015 **CEDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **BRACHO LOPEZ FANNY DEL ROCIO**

PICHINCHA **ODONTOLOGIA** **1**
PROVINCIA **QUITO** **1**
CANTON **PARRISQUA** **ZONA**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 24 de AGO. de 2015
 Fojas Util(es)



[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CEDULA 060127293-3

Ciudadanía
BAYAS VALLEJO PORFIRIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALMORZADO
ALMORZADO
FECHA DE NACIMIENTO 1958-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FAMILIA DEL R
IGNACIO LOPEZ



PROFESION / DOMICILIO
CONTOLERO

FECHA DE EMISION 2015-01-16
FECHA DE EXPIRACION 2020-01-16

APellidos y Nombres del Padre
BAYAS RAMOS JOSE IGNACIO
APellidos y Nombres de la Madre
VALLEJO ROSA, ELSA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2015-01-16
FECHA DE EXPIRACION
2020-01-16

FECHA DE EMISION 2015-01-16
FECHA DE EXPIRACION 2020-01-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0148
NUMERO DE CERTIFICADO
BAYAS VALLEJO PORFIRIO

0601272933
CEDULA
BAYAS VALLEJO PORFIRIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
COTACOLLAO
PARROQUIA

1
1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)
Quito a, 24 AGO. 2015



Jorge Machado Cevallos
Notario Publico del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703910594
CÉDULA
BRACHO LOPEZ JUAN DE DIOS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

1
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMATIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **1703910594**

CIUDADANIA
ARMADOS Y CIVILES
BRACHO LOPEZ
JUAN DE DIOS

FECHA DE NACIMIENTO
1954-06-30
FECHA DE EMISIÓN
15-08-2013

FECHA DE VENCIMIENTO 15-08-2020
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ESPOSA LUCIANA MARGARITA
BERMEJERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIST. GERENEDUCAT

Y4444V4444

APellidos y Nombres del Padre
BRACHO PABON CARLOS ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ PORTIELLA MARIA LEONILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Utilice _____



Quito a, **24 AGO. 2015**
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
NÚMERO DE CERTIFICADO **002 - 0285** CÉDULA **1704990074**
BENITEZ BARRERA LILIANA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1704990074

BENITEZ BARRERA LILIANA MARGARITA
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE DEL Cónyuge: **JUAN DE DIOS BRACHO LOPEZ**

[Signature]



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BENITEZ MARIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARRERA MARIA**
Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 2011-02-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-02-25**

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)
Quito a, **24 AGO. 2015**
[Signature]
Dr. **Jaime Machado Cevallos**
Notario Primario del Cantón Quito



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO/A

V334312342

00071700

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVICENCIO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

Nº 170595149-7

EDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAVICENCIO SANTOS
CARLOS RODOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 959-09-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ALURA CLEMENCIA
BRACHO LOPEZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022-0228

NUMERO DE CERTIFICADO

1705951497

CÉDULA

VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS
RODOLFO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CARCELEN

PARROQUIA

ZONA

1.1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

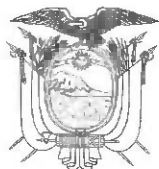
en _____ Fojas _____

Quito a. 24 AGO. 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la cesión de Participaciones de la Compañía VILLBRAC CIA. LTDA., otorgada por: Fanny del Rocío Bracho López y Otros, a favor de Carlos Rodolfo Villavicencio Santos; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito veinticuatro de agosto de dos mil quince.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000010075



20151701028001009

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028001009



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705951597
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05135

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA PRESENTE MATRIZ DE LA ESCRITURA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VILLERAC CIA LTDA, OTORGADA ANTE MI CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA A MI CARGO, CON FECHA 2 DE MAYO DEL DOS MIL SEIS, SOBRE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE QUITO A. 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}

Registro Mercantil del Cantón Quito

500

TRÁMITE NÚMERO: 62837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43461
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	912
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

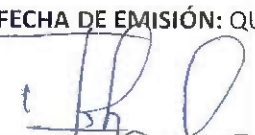
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /24/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VILLBRAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1263 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/05/2006, TOMO: 1137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



780

62837



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: VILLBRAC CIA. LTDA.

FANNY DEL ROCIO BRACHO Y OTROS

A favor de: CARLOS RODOLFO VILLALBA VEGA SANTOS

El _____

Parroquia: _____

Cuantía: USD 2.000,00 Avalúo: _____

Quito, a 29 AGOSTO 2015

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador



Factura: 001-004-000011384



20151701001P05135



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

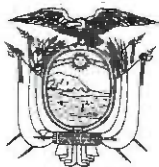
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

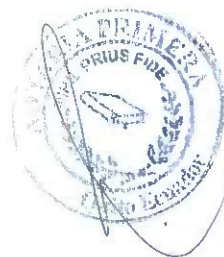
Escritura N°:	20151701001P05135						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRACHO LOPEZ FANNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706957972	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BAYAS VALLEJO PORFIRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601272933	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BRACHO LOPEZ JUAN DE DIOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703910594	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BENITEZ BARRERA LILIANA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704990074	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705951597	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA VILLBRAC CIA. LTDA.- FANNY DEL ROCIO BRACHO LOPEZ Y OTROS, A FAVOR DE CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS.- POR: USD 2.000,00							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
2000.00							

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2015-17-01-NOTARIA01-P05135



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
VILLBRAC CIA. LTDA.**



OTORGADA POR:

Fanny del Rocío Bracho López y otros

A FAVOR DE:

Carlos Rodolfo Villavicencio Santos

CUANTIA: USD 2.000,00

DI 3 COPIAS

******* IMC *******

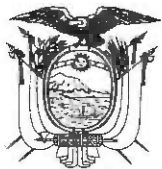
ESCRITURA NÚMERO CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día lunes veinticuatro (24) de Agosto de dos mil quince; ante mí, doctor **Jorge Machado Cevallos**, Notario Primero de este Cantón, comparecen: por una parte en calidad de Cedentes, de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA., los cónyuges **Fanny del Rocío Bracho López y Porfirio Bayas Vallejo**, por sus propios y personales derechos y por los que mantienen dentro de la sociedad conyugal formada entre sí, y, los cónyuges, **Juan de Dios Bracho López y Liliana Margarita Benítez Barrera**, por sus propios y personales derechos y por los que mantienen dentro de la sociedad conyugal formada entre sí; por otro lado, comparece **Carlos Rodolfo**

Villavicencio Santos, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, residentes en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en copias debidamente certificadas, se agregan a la presente escritura. Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de

cesión de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTES, **Fanny del Rocío Bracho López**, de estado civil casada, portadora del número de cédula uno siete cero seis nueve cinco siete nueve siete guión dos (170695797-2) y su cónyuge **Porfirio Bayas Vallejo** portador del número de cédula cero seis cero uno dos siete dos nueve tres guión tres (060127293-3); y, **Juan de Dios Bracho López**, de estado civil casado, portador del número de cédula uno siete cero tres nueve uno cero cinco nueve guión cuatro (170391059-4) y su cónyuge **Liliana Margarita Benítez Barrera** portadora del número de cédula uno siete cero cuatro nueve nueve cero cero siete guión cuatro (170499007-4); y, por otro lado, en calidad de cesionario, comparece el señor **Carlos Rodolfo Villavicencio Santos** portador del número de cédula uno siete cero cinco nueve cinco uno cuatro nueve guión siete (170595149-7). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



esta ciudad de Quito que por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, convienen en celebrar la presente escritura de cesión de participaciones- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La compañía VILLBRAC CIA. LTDA. se constituyó en la ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada el dos de mayo de dos mil seis ante el doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario vigésimo octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Mercantil del mismo Cantón el veinte y cuatro de mayo de dos mil seis. **DOS.-** Los cedentes son propietarios de doscientas (200) participaciones, ciento cincuenta (150) pertenecientes a Fanny del Rocío Bracho López y cincuenta (50) pertenecientes a Juan de Dios Bracho López, del valor nominal de diez (10) dólares cada una, que corresponden al quince (15%) y cinco (5%) por ciento del capital social de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA. **TRES.-** La Junta General de Socios de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA., realizada el diecinueve de junio de dos mil quince, autorizó por unanimidad que los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López transfirieran doscientas (200) participaciones al señor Carlos Rodolfo Villavicencio Santos con el objeto de que el cesionario pase a ser propietario del ochenta por ciento (80%) del capital social de la compañía en los términos y condiciones que más adelante se indican. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Como autorizó la mencionada Junta Universal de Socios, la socia **Fanny del Rocío Bracho López** y su cónyuge, **Porfirio Bayas Vallejo** ceden ciento cincuenta (150) participaciones, y el socio Juan de Dios Bracho López y su cónyuge, **Liliana Margarita Benítez Barrera** ceden cincuenta (50) participaciones de la compañía VILLBRAC CIA. LTDA. a favor del CESIONARIO, **Carlos Rodolfo Villavicencio Santos**. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio que de mutuo

acuerdo fijaron las partes es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00) por las participaciones, que El CESIONARIO pagará de contado a los CEDENTES a la firma de este instrumento según las participaciones negociadas. **QUINTA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-** Luego de realizada la Cesión de Participaciones, el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	PARTICIPACIONES
Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	8000,00	8000,00	80%	800
Manuel Alejandro Villavicencio Santos	1000,00	1000,00	10%	100
Carlos Alberto Carrera Bracho	1000,00	1000,00	10%	100
Total	10000,00	10000,00	100	1000

SEXTA: MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: Los comparecientes autorizan al abogado Christian Ramiro Castañeda Flórez para que realice la respectiva marginación, aprobación e inscripción en las instituciones correspondientes. **SÉPTIMA. ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan la totalidad del contenido de las cláusulas que preceden a las que confieren valor legal de una ejecutoria inviolable. Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento." **(Hasta aquí la minuta,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y, que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado Christian Castañeda Flórez, con matrícula número diecisiete guión dos mil catorce guión noventa y seis). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a



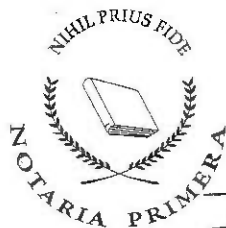
5135

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.

de todo cuanto doy fe.



Fanny del Rocío Bracho López

Fanny del Rocío Bracho López

C.C. No. 170695797-2



Porfirio Bayas Vallejo

Porfirio Bayas Vallejo

C.C. No. 060127293-3

Juan de Dios Bracho López

Juan de Dios Bracho López

C.C. No. 170391059-4

Liliana Margarita Benítez Barrera

Liliana Margarita Benítez Barrera

C.C. No. 170499007-4

Carlos Rodolfo Villavicencio Santos

Carlos Rodolfo Villavicencio Santos

C.C. No. 170595159-7

El ratifico
Jorge Machado Cevallos

VILL

Cia. Ltda.

610439

Quito, 24 de mayo del 2011

Señor Licenciado

CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la compañía **VILLBRAC CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales.

En tal virtud, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sustituyéndole el Presidente en caso de ausencia o incapacidad temporal.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 02 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 24 del mismo mes y año, bajo número 1263, tomo 137.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

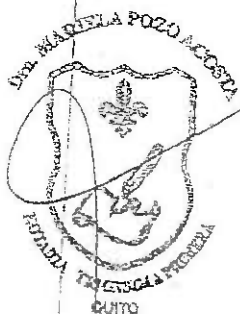
Atentamente,
VILLBRAC CIA. LTDA.

Manuel A. Villavicencio Bracho
Presidente de la Junta

Agradezco y acepto la designación.

Quito, 24 de mayo del 2011

CARLOS RODOLFO VILLAVICENCIO SANTOS
C.C. 170595149-7



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 7606 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 9 JUN 2011

REGISTRO MERCANTIL

[Signature]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, a 24 AGO. 2015 Fojas Util(es)



[Signature]
Dr. Jorge Michado Cevallos
Notario Primero del Canton Quito



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792037743001
RAZON SOCIAL: VILLBRAC CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS RODOLFO
CONTADOR: PAREDES HURTADO JORGE BALDEMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	24/05/2006	FEC. CONSTITUCION:	24/05/2006
FEC. INSCRIPCION:	21/06/2006	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/04/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS EDUCACIONALES PARA GUARDERIA, CICLO PREPRIMARIO, PRIMARIO Y

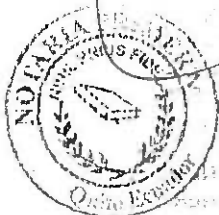
DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: F Número: LOTE 68 Intersección:
CALLE CACHA Camino: A SAN JOSE DE MORAN Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE GASOLINERA DE
PETROECUADOR VIA A MARIANITAS Telefono Trabajo: 022023508 Telefono Trabajo: 022023549

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

COD.
SC14025

02 JUN. 2011

SERVICIOS TRIBUTARIOS
SERVICIO DE ASESORIA INTERNA

SRI.gob.ec

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/06/2011 10:16:36



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792037743001
RAZON SOCIAL: VILLBRAC CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 24/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE MAURICE RAVEL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		
SERVICIOS EDUCACIONALES PARA GUARDERIA, CICLO PREPRIMARIO, PRIMARIO Y SECUNDARIO.		

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: F Número: LOTE 68 Intersección: CALLE GACHA Referencia: A TRES CUADRAS DE GASOLINERA DE PETROEQUADOR VIA A MARIANITAS Camino: A SAN JOSE DE MORAN Telefono Trabajo: 022023508 Telefono Trabajo: 022023549

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, 24 de AGO. 2015
Fojes Util(iz)

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

SRI DIRECCIÓN REGIONAL NORTE

CCO. 02 JUN. 2011
SC1482

SERVICIOS TRIBUTARIOS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SRI.gob.ec

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: LHERAZO

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 02/06/2011 10:16:35

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "VILLBRAC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días de junio de 2015, se reúnen los socios de la compañía **VILLBRAC CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en calle F, lote 68 y Calle Cacha. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	600	\$ 6.000,00	60%
Fanny del Rocío Bracho López	150	\$ 1.500,00	15%
Manuel Alejandro Villavicencio Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Carlos Alberto Carrera Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Juan de Dios Bracho López	50	\$ 500,00	5%
Total	1.000	\$ 10.000,00	100,00%

Los socios comparecen por sus propios y personales derechos.

Preside la sesión el señor Manuel Alejandro Villavicencio Bracho, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Rodolfo Villavicencio Santos, en calidad de Gerente de la Compañía.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones propiedad de los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López a favor de Carlos Rodolfo Villavicencio Santos.

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que lo aceptan sin reparos. En consecuencia, el Presidente dispone se comience a tratar el mismo:

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones propiedad de los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López a favor de Carlos Rodolfo Villavicencio Santos.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta la intención de los socios Fanny del Rocío Bracho López y Juan de Dios Bracho López de ceder ciento

cincuenta (150) y cincuenta (50) participaciones, respectivamente, a favor del señor **Carlos Rodolfo Villavicencio Santos**.

El punto es considerado por la Junta, y de inmediato es aceptado expresamente por unanimidad por todo el capital social.

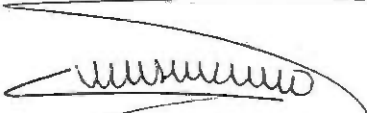
En consecuencia, el capital quedaría integrado de la siguiente manera:

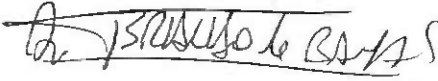
SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
Carlos Rodolfo Villavicencio Santos	800	\$ 8.000,00	80%
Manuel Alejandro Villavicencio Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Carlos Alberto Carrera Bracho	100	\$ 1.000,00	10%
Total	1.000	\$ 10.000,00	100,00%

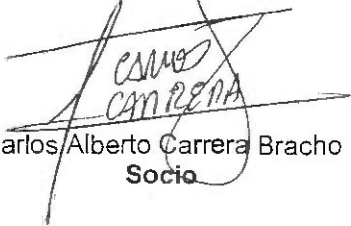
A las 11:30 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 12:00 se reinstala esta Junta. El Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


Manuel Alejandro Villavicencio Bracho
Presidente de la Junta
Socio


Carlos Rodolfo Villavicencio Santos
Secretario de la Junta
Socio


Fanny del Rocío Bracho López
Socia


Carlos Alberto Carrera Bracho
Socio


Juan de Dios Bracho López
Socio

REPUBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA 170695797-2

BRACHO LOPEZ FANNY DEL ROCIO
 LUGAR DEL CANTON: PICHINCHA
 CANTON: QUITO
 GOBIERNO AUTONOMO: GUAYAS

FECHA DE EMISION: 1981-01-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

PROFESION: Contadora
EMPRESA: PICHINCHA

INSTRUCCION SUPERIOR **MODERNA POLICIA** **ODONTOLOGO** **ES3412244**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PACIENTE: BRACHO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PACIENTE: LOPEZ LEONICA

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO 2010-09-27

FECHA DE EXPIRACION: 2020-09-27

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
RECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

013 **1706957972**

013 - 0015 **CEDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **BRACHO LOPEZ FANNY DEL ROCIO**

PICHINCHA **PROVINCIA** **QUITO** **CANTON**

EXPIRACION **2014-02-12** **ZONA**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, 24 AGO. 2015



[Signature]
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primero del Cantón Quito



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN ECUATORIANA DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA 060127293-3

Ciudadanía
BAYAS VALLEJO PORFIRIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
ALMEDI
ALMEDI
FECHA DE NACIMIENTO 1958-02-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FAMILIA DEL R
IGNACIO LOPEZ



INSTRUCCION SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAYAS RAMOS JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLEJO ROSA, ELSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2015-01-16
FECHA DE EXPIRACION
2025-01-16

PROFESION / DISTRICCIÓN
OCCIDENTAL

E43330222

correo

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009
009 - 0148
NÚMERO DE CERTIFICADO
BAYAS VALLEJO PORFIRIO

0601272933
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAO
1
1
ZONA

PARROQUIA
1

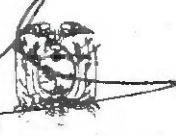
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)
Quito a, 24 AGO. 2015



Amo y...
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0241
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703910594
CÉDULA
BRACHO LOPEZ JUAN DE DIOS

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY

1
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMBLEMATIZACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º **1703910594**

CIUDADANIA
ARMADOS Y NOMBRES
BRACHO LOPEZ
JUAN DE DIOS

FECHA DE NACIMIENTO
1954-06-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
ESPOSA LUCIANA MARGARITA
BERMEJERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGIST. GERENEDUCAT

Y4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRACHO PABON CARLOS ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ PORTIELLA MARIA LEONILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-01-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-01-11

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas _____ Utilice _____



Quito a, **24 AGO. 2015**
[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público de Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
NÚMERO DE CERTIFICADO **002 - 0285** CÉDULA **1704990074**
BENITEZ BARRERA LILIANA MARGARITA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
1704990074

BENITEZ BARRERA LILIANA MARGARITA
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE DEL Cónyuge: **JUAN DE DIOS BRACHO LOPEZ**

[Signature]



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BENITEZ MARIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BARRERA MARIA**
Y FECHA DE NACIMIENTO: **QUITO 2011-02-25**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-02-25**

[Signature]

[Handwritten mark]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(os)
Quito a, **24 AGO. 2015**



[Signature]
Dr. **Gerardo Machado Cevallos**
Notario Primario del Cantón Quito



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO/A

V334312342

00071700

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAVICENCIO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTOS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-04

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

EDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAVICENCIO SANTOS
CARLOS RODOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS

FECHA DE NACIMIENTO 959-09-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ALURA CLEMENCIA
BRACHO LOPEZ

N. 170595149-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

022

022-0228

1705951497

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS
RODOLFO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

CARCELEN

PARROQUIA

ZONA

1.1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

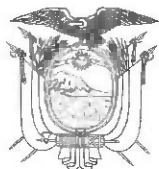
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas 24 AGO. 2015



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la cesión de Participaciones de la Compañía VILLBRAC CIA. LTDA., otorgada por: Fanny del Rocío Bracho López y Otros, a favor de Carlos Rodolfo Villavicencio Santos; y, en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito veinticuatro de agosto de dos mil quince.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000010075



20151701028001009

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701028001009



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-05-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAVICENCIO SANTOS CARLOS RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705951597
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05135

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA PRESENTE MATRIZ DE LA ESCRITURA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VILLERAC CIA LTDA, OTORGADA ANTE MI CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA A MI CARGO, CON FECHA 2 DE MAYO DEL DOS MIL SEIS, SOBRE LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE QUITO A. 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}

Registro Mercantil del Cantón Quito

500

TRÁMITE NÚMERO: 62837



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	43461
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	912
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

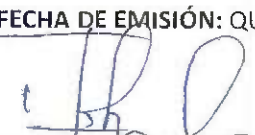
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /24/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VILLBRAC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLAR CADA UNA A EL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1263 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24/05/2006, TOMO: 1137.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

780

62837



NOTARIA PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



A su cargo, los Protocolos de:
Dr. Wladimiro Villalba Vega

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA

Otorgada por: VILLBRAC CIA. LTDA.

FANNY DEL ROCIO BRACHO Y OTROS

A favor de: CARLOS RODOLFO VILLALBA VEGA SANTOS

El _____

Parroquia: _____

Cuantía: USD 2.000,00 Avalúo: _____

Quito, a 29 AGOSTO 2015

Roca E 8-18 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Ponce García
Telfs.: 2501-102 / 2521-017 • Fax: 2501-103
Quito - Ecuador